



ACTA DE EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO PARA LA ADQUISICIÓN DE MESAS PARA COLOCAR INFATOMETROS PARA LAS IPRESS DE LA RED INTEGRADA DE SALUD UTCUBAMBA

COMPARACION DE PRECIOS N° 001-2024-RISU/OEC-1

En la ciudad de Bagua Grande, a los 21 días del mes de agosto del año 2024, en la Oficina de Logística de la UNIDAD EJECUTORA 404 – SALUD UTCUBAMBA, a las 18:50.00 horas, el Jefe de Logística en calidad de Representante del ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES, de conformidad con el numeral 43.2 del Art. 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado el mismo que indica: El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada, la **Comparación de Precios** y la Contratación Directa (...), encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **COMPARACION DE PRECIOS N° 001-2024-RISU/CS-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE MESAS PARA COLOCAR INFATOMETROS PARA LAS IPRESS DE LA RED INTEGRADA DE SALUD UTCUBAMBA**, a fin de efectuar la EVALUACIÓN y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

1. **Funcionario Competente del Órgano Encargado de las Contrataciones.**

De conformidad con el numeral 43.2 del Art. 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado el mismo que indica: El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada, la **Comparación de Precios** y la Contratación Directa (...).

CPC. JOSE LUIS MORE TOCTO	JEFE DE LOGISTICA-REPRESENTANTE DEL OEC.
---------------------------	--

2. **Cotizaciones:**

En aplicación al artículo 99 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, emitido el informe favorable sobre el cumplimiento de las condiciones para el empleo del procedimiento de selección por comparación de precios, a través de la Unidad de Logística como Órgano Encargado de Contrataciones, se solicitó y obtuvo mediante correo electrónico tres (3) cotizaciones acompañado de declaraciones jurada de no encontrarse impedido para contratar con el Estado.

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	JUAN KENNEDY DAVILA SILVA	10703986540
2	HELMER TORRES REGALADO	10336697641
3	IMER NUÑEZ SILVA	10701356107

3. **Detalle de los Participantes:**

El Órgano Encargado de las Contrataciones, en cumplimiento de las condiciones previstas por la DIRECTIVAN°022-2016-OSCE/CD, procedió a verificar que las empresas que cotizaron, cuenten con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC	RNP-Bienes Vigente	Inhabilitado o suspendido	Pecio Unitario	Monto Ofertado
1	JUAN KENNEDY DAVILA SILVA	10703986540	SI	NO	430.00	50,740.00
2	HELMER TORRES REGALADO	10336697641	SI	NO	490.00	57,820.00
3	IMER NUÑEZ SILVA	10701356107	SI	NO	470.00	55,460.00

4. **Otorgamiento de la Buena Pro**

De acuerdo con los resultados de la evaluación el postor ganador de la buena pro es:

N° orden de Prelación	Nombre o razón social del participante	RUC	Pecio Unitario	Monto Adjudicado sin IGv
1	JUAN KENNEDY DAVILA SILVA	10703986540	430.00	S/ 50,740.00

5. **Base Legal.**

Artículo 99 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: 99.1 (...) La Entidad otorga la buena pro a la cotización de menor precio, debiendo verificar previamente que el proveedor cuente con inscripción vigente en el RNP".99.2. El otorgamiento de la buena pro lo realiza el órgano encargado de las contrataciones mediante su publicación en el SEACE, debiendo registrar la solicitud de cotización cuando corresponda, las cotizaciones obtenidas y el acta respectiva de buena pro.

6. **Acuerdo Adoptado**

El Órgano Encargado de Contrataciones, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS  
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AMAZONAS  
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

C.P.C. José Luis More Tocto  
JEFE OFICINA DE LOGISTICA